

Origins

FOTOCOPIADORA
C.E.Psi
F. 66
SIF. 4
DIE. 3

ELEMENTOS DEL CONCEPTO DE LA SEGURIDAD HUMANA

DOCUMENTO DE TRABAJO

Introducción

Aunque la expresión "seguridad humana" pareciera ser de origen relativamente reciente, las ideas en las que se fundamenta el concepto no son nada nuevas. Durante más de un siglo -al menos desde la fundación del Comité Internacional de la Cruz Roja alrededor de 1860- ha estado tomando impulso una doctrina basada en la seguridad personal. Por otra parte, la seguridad humana es la más reciente manifestación de una tendencia a ampliar el concepto de la seguridad que se ha intensificado durante las últimas tres décadas.

La frase en sí se asocia generalmente con el Informe sobre el Desarrollo Humano del PNUD correspondiente a 1994, en el cual se menciona la idea de captar el dividendo de paz y canalizarlo hacia un programa que pondría mayor énfasis en el desarrollo. En el mencionado informe se establece una definición sumamente amplia del término que abarca la seguridad económica, la seguridad alimentaria, la seguridad sanitaria, la seguridad ambiental, la seguridad personal, la seguridad comunal y la seguridad política. Aunque el término se usó mucho en los trabajos preparatorios para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhagen en 1995, la noción de la seguridad humana no fue incluida en las conclusiones de la mencionada Cumbre ni tampoco se le prestó mucha atención después.

El resurgimiento del término en los últimos años se puede atribuir en gran medida al hecho de que a mediados de los años 90 se empezó a reconocer cada vez más el alto e inevitable costo de los conflictos violentos. Así, el término fue usado por la *Commission on Global Governance*, y también se generalizó su uso en el Departamento de Relaciones Exteriores de Canadá. En este caso, sin embargo, no fue que el concepto sirviera como punto de partida para la elaboración de un programa de acción, sino que la práctica se antepuso a la teoría. Se dio curso a varias iniciativas que se habían dejado de lado por mucho tiempo, tales como la de las minas terrestres y el Tribunal Penal Internacional. Como el ámbito de estas actividades trascendía más allá del puramente humanitario, se adoptó como denominación global el término "seguridad humana".

Los especialistas en relaciones internacionales están empezando a referirse nuevamente al tema de la seguridad humana; no obstante, aún no se ha logrado una definición exacta del término, pues hace falta profundizar en la reflexión sobre su significado y las ramificaciones que podría tener. En el presente

documento se esbozan algunos elementos de un concepto de la seguridad humana, con miras a facilitar las consultas y promover la discusión del tema. Este documento consta de cinco secciones en las cuales se dan respuestas preliminares a las preguntas claves sobre seguridad humana, y se subrayan las áreas en las cuales hace falta mayor elaboración.

DEFINICIÓN DE LA SEGURIDAD HUMANA

¿Seguridad para quién?

- 1.1 Se pone énfasis en las personas - la seguridad humana toma como punto de referencia a la persona y su comunidad, en vez del territorio o el gobierno.
- 1.2 El éxito o el fracaso de las acciones y políticas se evalúan en función de su impacto sobre las personas.

¿Seguridad contra qué?

- 1.3 La seguridad humana encara las amenazas a la supervivencia y a la seguridad de las personas generadas tanto por fuentes militares (guerras internas, proliferación de pequeñas armas, violencia en la comunidad, etc.) como extramilitares (por ejemplo, violaciones a los derechos humanos, hambrunas, enfermedades infecciosas).
- 1.4 Subraya las profundas interconexiones que existen entre problemas que se habían considerado muy diferentes entre sí (por ejemplo, violaciones a los derechos humanos y alerta temprana sobre posibles conflictos, enfermedades infecciosas y migraciones masivas, pobreza y desarrollo sostenible) y reconoce que estos problemas no se pueden tratar por separado.
- 1.5 Reconoce que muchos de los desafíos a la supervivencia y a la seguridad de las personas se originan en fenómenos mundiales y sus consecuencias, y que esto crea vulnerabilidad mutua.
- 1.6 La seguridad humana reconoce que aunque la seguridad del estado es esencial, no garantiza plenamente la seguridad de las personas.
- 1.7 La seguridad humana es diferente al desarrollo humano, aunque ambos conceptos enfocan el doble objetivo de garantizar la libertad respecto del miedo y la libertad respecto de la miseria.

Áreas que requieren mayor elaboración

- 1.8 ¿Es útil el enfoque adoptado en el Informe sobre el Desarrollo Humano de 1994, según el cual el concepto de la seguridad humana se dividiría

en subcomponentes (por ejemplo, seguridad económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, personal, comunal y política)?

- 1.9 Es obvio que la inestabilidad económica, evidenciada en las recientes crisis en Asia y Rusia, representa un desafío importante al bienestar humano. ¿Cómo podría desarrollarse esta dimensión?

EL LUGAR DE LA SEGURIDAD HUMANA EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD DEL ESTADO

- 2.1 La seguridad humana ni es una alternativa a la seguridad nacional o del estado, ni es ajena a ella.
- 2.2 Desde la óptica de la seguridad humana, la seguridad del estado no es un fin en sí mismo, sino que es un medio para garantizar la seguridad de las personas.

¿En qué sentido hay traslapo entre la seguridad humana y la seguridad del estado?

- 2.3 Las guerras entre estados, que generalmente se consideran como la principal amenaza a la seguridad del estado, representan también una amenaza permanente a la seguridad humana (por ejemplo, durante la Segunda Guerra Mundial murieron más de 25 millones de civiles; una guerra entre Pakistán y la India podría convertirse en una grave amenaza a la seguridad humana).
- 2.4 Los estados que tienen características similares -que son fuertes, eficaces y democráticos- promueven la seguridad humana (respetan los derechos humanos) y la paz y la seguridad internacionales (es poco probable que lancen un ataque).

¿Cómo afecta el concepto de la seguridad humana a las políticas sobre seguridad del estado?

- 2.5 Al evaluarse las acciones y las políticas en función de su impacto a nivel de las personas, el concepto de la seguridad humana pone en tela de duda la legitimidad de las políticas encaminadas a promover la seguridad del estado mediante el uso de minas terrestres o sanciones económicas en gran escala.

¿Podrá la seguridad del estado garantizar la seguridad humana?

- 2.6 Los estados juegan un papel preponderante en la inseguridad humana, ya sea por sus agresiones hacia el exterior, o por la represión ejercida a

nivel interno (por ejemplo, Iraq, Sudáfrica), o por su incapacidad para lograr la gobernabilidad (por ejemplo, Somalia, Afganistán).

- 2.7 Con demasiada frecuencia, la seguridad del estado se ha utilizado como pretexto para justificar acciones y políticas que terminan por socavar en vez de promover la seguridad humana.
- 2.8 El concepto de la seguridad del estado está resultando cada vez más inadecuado como marco para la promoción de la seguridad humana. Dada la creciente interdependencia de los estados, hay cada vez más amenazas a la supervivencia y a la seguridad de las personas, aun cuando no se ponga en peligro directamente al estado (por ejemplo, la contaminación ambiental, el cambio climático y las drogas).

Áreas en las que se necesita más investigación y elaboración

- 2.9 Algunas personas han alegado que la problemática de la seguridad humana no se podrá resolver sino hasta que se garantice la seguridad del estado. ¿Existe una jerarquía de temas de seguridad en la cual las demandas del estado tendrían prioridad, inevitablemente, sobre las necesidades de las personas?
- 2.10 ¿Podría la promoción de la seguridad humana constituir una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales, al socavar la norma de la no-intervención?
- 2.11 Aunque la guerra siempre trae como consecuencia la inseguridad humana, la inseguridad humana no siempre trae guerra. ¿En qué condiciones podría la inseguridad humana generar conflictos violentos?

EL LUGAR DE LA SEGURIDAD HUMANA EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO HUMANO

¿Cuál es la diferencia entre seguridad humana y desarrollo humano?

- 3.1 En conjunto, la seguridad humana y el desarrollo humano promueven la libertad respecto del miedo y la libertad respecto de la miseria.
- 3.2 Según el PNUD, el desarrollo humano sería el proceso de ampliar las opciones de las personas, mientras que la seguridad humana se entendería como la capacidad de ejercer esas opciones en un ambiente seguro.

¿Cómo se interrelacionan los dos conceptos?

- 3.3 Dado que tanto en un caso como el otro, el principal punto de referencia es el ser humano, las metas que se persiguen se complementan y se refuerzan entre sí.
- 3.4 La seguridad humana es una condición necesaria o capacitadora para el desarrollo humano (por ejemplo, sería difícil o imposible lograr el desarrollo en medio de constantes conflictos, como los que se dan en Angola o Afganistán).
- 3.5 La promoción del desarrollo humano es una de las principales estrategias para la promoción de la seguridad humana (por ejemplo, para poder erradicar la malaria, que actualmente causa dos millones de muertes por año y afecta a entre 300 y 500 millones de personas, habría que aliviar la pobreza, tan difundida en el África al sur del Sahara).

Áreas en las que se necesita más investigación y elaboración

- 3.6 Es evidente que la mitigación de la pobreza es un elemento clave tanto de la seguridad humana como del desarrollo humano. ¿Qué puede contribuir el enfoque de la seguridad humana a los esfuerzos existentes de combate a la pobreza?
- 3.7 ¿Cómo podrían integrarse en una teoría de la seguridad humana los conceptos claves que se manejan en el campo del desarrollo, tales como género, participación y empoderamiento?

¿POR QUÉ DE REPENTE TANTO INTERÉS EN LA SEGURIDAD HUMANA?

- 4.1 El énfasis que se le ha estado dando últimamente a la seguridad humana no se debe a la existencia de amenazas “nuevas”, sino al hecho de que en la mayoría de los casos, los desafíos a la seguridad y la supervivencia de las personas —que se catalogan bajo el rubro de “seguridad humana”— han existido desde hace décadas o aun siglos (por ejemplo, las enfermedades infecciosas, la inseguridad alimentaria, las violaciones a los derechos humanos).
- 4.2 La globalización ha dado lugar a que muchas de las amenazas a la seguridad humana tengan su origen y surtan su efecto (especialmente en relación con el medio ambiente) a nivel transnacional, y que dicho efecto se esté intensificando.
- 4.3 El clima político de la posguerra ha creado oportunidades para llamar la atención sobre estos retos y ponerlos sobre el tapete a nivel

internacional. Por otra parte, los avances en la tecnología de las comunicaciones han facilitado el que se le de un mayor enfoque internacional a esta problemática.

- 4.5 La contribución directa de la sociedad civil a la promoción de la seguridad humana también se ha estado ampliando. Aunque el compromiso de los actores no gubernamentales es de larga data, hay cada vez más posibilidades novedosas de colaboración entre la sociedad civil y los actores gubernamentales.
- 4.6 Desde hace más de tres décadas se han estado ampliando las definiciones de la seguridad, de manera que actualmente existe una conceptualización más integral que permite establecer las bases teóricas para una agenda de seguridad más global e integrada.

¿CÓMO OPERACIONALIZAR LA SEGURIDAD HUMANA?

- 5.1 La promoción de la seguridad humana requiere de acciones de cooperación multilateral y soluciones multidimensionales que enfatizen la acción preventiva y fomenten la formación de nuevos pactos sociales.
- 5.2 La seguridad humana se promueve protegiendo los derechos humanos, el imperio de la ley, la democratización, la gobernabilidad y la solución pacífica de los conflictos.
- 5.3 Desde hace muchos años han existido tratados, acuerdos y normas internacionales que constituyen un fundamento firme para la seguridad humana; algunos de los más importantes son las Convenciones de Ginebra, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Carta de las Naciones Unidas.
- 5.4 Por otra parte, los planes de acción adoptados en diferentes conferencias mundiales en los últimos años incluyen pautas y metas orientadas a la solución de muchos desafíos a la seguridad humana (por ejemplo, la Conferencia sobre el Medio Ambiente, Rio de Janeiro, 1992; la Conferencia sobre Derechos Humanos, Vienna, 1993; la Conferencia sobre Población y Desarrollo, El Cairo, 1994; la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhagen, 1995; la Conferencia sobre la Mujer, Beijing, 1995; Habitat II, Istanbul, 1996). Además, la estrategia de desarrollo elaborada por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en su informe intitulado *Shaping the 21st Century*, establece compromisos claves para donantes.
- 5.5 Todavía quedan pendientes algunos aspectos importantes de la temática de la seguridad humana —por ejemplo, la prevención de conflictos—

que requieren de un análisis sistemático que incluya la elaboración de metas específicas y de acuerdos sobre programas de acción.

- 5.6 La operacionalización de la seguridad humana asumirá diferentes modalidades en diferentes contextos. En algunos casos, se limitará a la consolidación de metas y programas ya establecidos, en otros será cuestión de reforzar o potenciar los programas desarrollados, y en otros habrá que elaborar nuevas agendas.